



DECRETO N° 0437/26

San Martín de los Andes, 2 FEB 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu Destino".

Que el Sr. NORDENSTROM DIEGO NICOLAS reúne los requisitos necesarios para brindar el servicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **NORDENSTROM DIEGO NICOLAS, CUIT N° 20-37781425-9**, para prestar el servicio de difusión del destino turístico en medio de comunicación "Descubrí tu Destino" a través de 12 salidas diarias por mes en radio+web y banner medium rectangle para el sitio web www.descubritudestino.com, por un monto mensual de \$ 165.000 (pesos ciento sesenta y cinco mil) haciendo un monto total de **\$ 990.000 (pesos novecientos noventa mil)**, desde el **01 de enero al 30 de junio de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MD/mb

Marta S. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Lic. Alejandro J. Apaolaza

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M. A.

Dr. Carlos Salomiti

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes